

El presidente de COGITI recibe el Premio a la Excelencia en Defensa de la Industria

El presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), José Antonio Galdón Ruiz, ha recibido el Premio a la Excelencia en los VI Premios de Capital Radio, por su enorme implicación mediática a favor del tejido industrial. El jurado ha tenido en cuenta las numerosas actuaciones llevadas a cabo para promocionar y tratar de mejorar el sector, como el Barómetro Industrial, que se realiza desde 2017, los premios de innovación que se convocan a través de la Fundación Técnica Industrial, y la visión siempre constructiva y divulgativa que comparte con los numerosos agentes sociales y entidades del sector.

La gala de entrega de los VI Premios de Capital Radio se celebró el pasado 28 de febrero, con el reconocimiento a una decena de empresas y profesionales que destacan por su innovación, sostenibilidad, internacionalización y compromiso social. Se trata de una distinción a la profesionalidad y excelencia de actores clave en el tejido productivo español.

Galdón recibió el Premio de manos de Matilde Pelegrí, presidenta del Grupo Senda. En su intervención,



José Antonio Galdón, presidente de COGITI, recibe el Reconocimiento Especial a la Excelencia en Defensa de la Industria, de manos de Matilde Pelegrí, presidenta del Grupo Senda.

fundamentó su defensa del sector industrial en el origen de su profesión, la Ingeniería Técnica Industrial, recordando su creación en el año 1850, como esencial para dar soporte al incipiente tejido industrial que comenzaba en España, habiendo evolucionado de forma conjunta, y destacó que el sector industrial es el origen del desarrollo y la prosperidad, y la base de la sociedad de derechos y libertades de la que dis-

frutamos.

“Para fortalecer el sector -señaló- es necesario que todos nos concienciamos de las bondades que ofrece la industria, siendo imprescindible para alcanzar la autonomía estratégica que necesita cualquier economía”, por lo que abogó por incidir en los problemas estructurales que afectan al sector y propiciar una mejora competitiva y de alto valor añadido.

El Foro de Seguridad Industrial pide actualizar la Ley de Industria



Reunión (presencial y telemática) del Foro de Seguridad Industrial, el pasado 5 de marzo, en la sede del COGITI.

Tras más de 30 años sin modificar la ley principal del sector industrial, el Foro de Seguridad Industrial (FSI), del que forma parte el COGITI junto a otras entidades de este ámbito, considera que “se hace absolutamente necesario un ajuste y adaptación al nuevo escenario tecnológico y económico que viven nuestras empresas e industrias en la actualidad”.

El FSI destaca el momento clave actual

para el tejido empresarial industrial, que se reflejaba en un anteproyecto de nueva Ley de Industria, y que quedó pendiente de alcanzar su meta final en la anterior legislatura. Es por ello, que el FSI solicita al Gobierno que retome esta tarea con la prioridad máxima posible.

En opinión del FSI, desde el año 1992, la Ley de Industria que hasta la fecha reguló los aspectos más importantes

del sector industrial, no se adaptó al escenario económico y tecnológico en continua evolución, por lo que la aprobación de la nueva Ley de Industria supone un importante avance para el desarrollo a futuro de la seguridad industrial, presente en todos los aspectos sociales y económicos de la ciudadanía.

Entre las propuestas elaboradas por el FSI y presentadas a la Administración en su momento, destacan la información, concienciación y divulgación, a los ciudadanos, de las prescripciones establecidas en los reglamentos de seguridad industrial; la actualización e inclusión de todas las empresas habilitadas en el Registro Integrado Industrial y la confección de estadísticas que afecten al sector de la Seguridad Industrial, o la vigilancia del mercado en la comercialización de productos y servicios que afectan a la seguridad industrial, entre otras. Más información en www.cogiti.es.